EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 25 de Mayo de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.639

ERAS

Se arriendan, una al pago del Rosal, cabida cuatro cuartas y noventa los, y otra al del Bosque, de tres artas, para tratar, dirigirse á Angel odríguez, calle del Cuervo, 5 y 7.

VENTA DE GANADO LANAR

Se hace de doscientas cincuenta res, superiores y nuevas, se ceden al ntado ó á plazos.

Para tratar, con D. Pròculo Herrero, Cevico de la Torre.

ALFALFA

Se vende en la ribera de D. Eudoxio lanco, á cuatro reales el quintal.

ASA DE CAMBIO Y COMERCIO

DE

VENTURA DEL OLMO

Calle Mayor pral., números 98 y 100

Se toma toda clase de monedas de o y plata, del país y extranjeras, á los recios más altos.

Surtido en sombrillas, cintas, agremanes, guantes, mitones, artículos de o, plata, sedas y algodones para borar.

Gran surtido en abanicos valencianos y del Japón.

Sección editorial.

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ESTADO

—

(Conclusión)

Las subalternas de hacienda

Para organizar la administración cenal y provincial como juzgue más conveniente, toda vez que se suprimen las ministraciones subalternas, y para establecer los comisionados de ventas, primidos por la ley de 11 de Mayo de 883.

Reformas en Guerra y Marina.

Para que durante el ejercicio del prepuesto y dentro de los créditos congnados en éste, reorganice los servicios e Guerra y Marina, aun cuando estén gidos por leyes especiales, introducieno en las plantillas y escalas de las diferentes armas, cuerpos é institutos y empleados de uno y otro ramo, las modificaciones que la reorganización exija, obteniendo mayores economías.

Las excedencias que en las respectivas clases produzca la reducción de las plantillas, se amortizarán, aplicando á este fin una de cada tres vacantes que ocurran.

Se prohibe el pase de oficiales subalternos á las escalas de reserva retribuída, en las cuales se amortizará además una de cada tres vacantes de jefes y capitanes de las que se cubren en la actualidad con personal de las activas, pudiendo el Gobierno introducir en éstas las reformas que estime convenientes para movilizarlas y hacer después extensiva á los jefes y capitanes en el ejercicio de este presupuesto la prohibición de pasar á las de reserva.

Además de las amortizaciones anteriormente expresadas, se verificarán las siguientes:

1.ª La de primeros tenientes de las escalas activas, hoy supernumerarios por consecuencia de la reducción de esta clase, acordada en real decreto de 27 de Septiembre de 1890.

2.ª La de los primeros tenientes del cuerpo de Estado Mayor del ejercito excedentes de plantilla.

3.ª La de todo el personal agregado á la Administración central de Guerra.

Reformas en tribunales y juzgados

El ministerio de Gracia y Justicia reformará la organización del personal de los tribunales y juzgados en términos que se obtenga una rebaja por lo menos de pesetas 1.500.000 en el coste de las plantillas existentes en el año económico de 1891-92.

Por consecuencia de estas reformas, quedarán suprimidas todas las Audiencias de lo criminal que no se hallen establecidas en capitales de provincia.

Se autoriza al mismo ministerio para que modifique transitoriamente á favor de los magistrados, jueces é individuos del ministerio fiscal que queden cesantes por efecto de la reorganización, las disposiciones legales relativas á turnos de ascensos.

Se le autoriza también para que introduzca en la legislación las novedades convenientes á fin de que en el abono de dietas é indemnizaciones y honorarios á los magistrados, fiscales, testigos y peritos, se consigan las economías que sean razonables, y se eviten los abusos que la experiencia haya demostrado.

AUMENTOS EN LA TRIBUTACION

—

La riqueza minera

Se aumenta á 2 por 100 el impuesto establecido sobre el producto bruto de la riqueza minera.

Las clases pasivas

El descuento de las clases pasivas que perciban haber ó pensión superior a 1.500 pesetas, se elevará al 14 por 100 de sus asignaciones íntegras.

La lotería

Se fija en 70 por 100 la parte que corresponde á los jugadores de loterías.

Depósitos en los tribunales

El resto de los que se hagan después de hechas las aplicaciones inmediatas, ingresará en el Tesoro público como un recurso del presupuesto.

Provisión de vacantes

El Gobierno dispondrá la formación de escalafones por rigurosa antigüedad en cada clase de todos los funcionarios activos y cesantes de la Administración civil, no organizados ya por leyes especiales. La provisisión de cargos vacantes se verificará estableciendo un turno por el que recaera la elección del primero en el funcionario más antiguo de la clase inferior; el segundo en un cesante de la misma clase, dando preferencia al que disfrute haber pasivo ó lo sea por reforma, y el tercero en persona libremente elegida por los ministros, siempre que reunan las condiciones exigidas por la ley de 21 de Julio de 1876.

Jubilaciones

Hasta que se publique una ley general de clases pasivas, no podrá jubilarse empleado alguno civil que no tenga sesenta y cinco años cumplidos, salvo el caso de imposibilidad física plenamente acreditada.

Se exceptúan de lo dispuesto anteriormente, los empleados que cuenten más de cuarenta años de servicios efectivos en destinos abonables para clasificación y día por día.

Desde la Corte.

Madrid 24 de Mayo de 1892.

Sr. Director:

La prueba de que no hay asuntos movidos en la política y que atravesamos un período de extraordinaria desanimación, consiste en lo mucho que se ha hablado y que la prensa refleja, acerca del convite hecho á Sagasta para que vaya á tener la honra de almorzar un día con la Reina. Digo hoy lo que decía ayer, que nada más natural que esos convites. Durante los cinco años de mando de los liberales, Cánovas almorzó y comió no pocas veces en Palacio. Hacer de estos asuntos motivo ó base de augurios ó cálculos respecto de cambio de política, es estar de buen humor, ó ver, como se suele decir, mosquitos en el horizonte.

Lo que sí tiene importancia es la actitud de algunos caracterizados ministeriales que están dispuestos a no votar y aun á oponerse á la aprobación de la serie de autorizaciones que ha imaginado para salvar á la Hacienda, la ya famosa Comisión parlamentaria.

Segun he oído esta tarde parece que entre la oposición liberal y la mayoría se llegará á un acuerdo, con el objeto de que la totalidad de los presupuestos no sufra mayores dilaciones, porque de mantener la Comisión el dictamen presentado y de hacerlo suyo el Gobierno, se corre el peligro de que llegue Julio y no haya aun planes de Hacienda votados y sancionados. Lo que al cabo ocurrirá es que habrá apelación á sesión permanente y á súplicas privadas con el fin de hallanar el camino.

A la puesta del sol, perdiendo totalente la esperanza de hallar la lancha baenera, proseguimos nuestro rumbo, mosrándose los marineros muy dispuestos á bedecerme, en razón á haberme conucido siempre de una manera muy á ropósito para granjearme su confianza. odos sintieron en extremo la pérdida de . Marbre, marino excelente, navegante or instinto, ciegamente adicto á su pabeón, y valiente á toda prueba. En cuanto á s indígenas de las islas de Sandwvich, nale pensó siquiera en la suerte que pudiera aberles cabido, pues estábamos acostumados á considerarlos como séres extraños alidos del Océano, al que acababan de reesar tan bruscamente.

Quince días después de la desaparición e M. Marbre, distinguimos las cumbres de s Andes, a pocos grados al Sur del Ecuaor; y recordé que el capitán Le Compte abía manifestado la intención de hacer scala en Guayaquil; por consiguiente, me irigí hacia el mismo punto. Durante nuesro viaje me había familiarizado con las bahías y ensenadas de aquella costa, y tenía-

en el alcázar, y se decidió que el mejor medio de recobrar á M. Marbre, era permanecer á la capa todo el tiempo que pudiéramos en el sitio mismo en que nos había visto por última vez. Viramos, pues, por redondo varias veces durante la noche; el viento bramaba en torno nuestro con fúnebre acento, y continuaba lloviendo con tal abundancia, que se confundía el agua del cielo con la de las olas, y nos envolvía en una mortaja líquida.

Al amanecer se calmó la tempestad, y nos permitió desplegar otra vez todo nuestro velamen. Los tres contramaestres subimos á los aparejos para buscar la lancha ballenera, pero había desaparecido; y lo que era más extraordinario todavía, no veíamos el buque extranjero. Permanecimos cruzando por aquellos sitios durante todo el día, pero fueron inútiles nuestras pesquisas.

De este modo me sucedió que, después de haberme embarcado un año ántes en clase de tercer contramaestre, me hallé á la sazón á la cabeza de una tripulación de cuarenta hombres, sin haber cumplido aun los veinte años.

Desde aquel día perdió la goleta su nombre primitivo. Según nuestros cálculos, corría un nudo más por hora que la *Crisis*, y como esta nos llevaba treinta y ocho horas de ventaja y corría siete nudos por hora, necesitábamos diez días para alcanzarla. Por mi parte confieso que no tenía grandes deseos de encontrarla en alta mar, porque no teníamos fuerzas suficientes para atacarla; pero el capitán estaba decidido á aventurar el combate, y nos había entregado más municiones de las que necesitábamos para cargar nuestras pistolas media docena de veces.

Cinco dias después de nuestro embarque examinamos las ostras que habíamos cogido, y que empezaban á descomponerse. Distribuyéronse entre el capitán y los contramaestres; y encontré en las que me correspondieron ciento cincuenta perlas gruesas de muy buenas aguas, que podían tener un valor de diez y ocho mil pesos fuertes. El capitán examinó en el mismo día unas doscientas cincuenta ostras, después de haberse tapado cuidadosamente las narices con estopas; pero sólo pude obtener treinta y seis

M.C.D.2022

Con estas cosas los senadores estudiosos y que aspiraban á lucirse en las cuestiones económicas, van á quedarse con el gasto hecho, porque los presupuestos pasarán por la alta Cámara con rapidez vertiginosa, de todo punto incompatible con lo que desean los padres graves á quienes me refiero. En cambio desde el viernes empezará la discusión acerca de Astilleros, que tratará el primero el marqués de Perijaá. Sagasta conoce en su conjunto los razonamientos que tratan de emplear los oradores de la minoría del Senado y se ha mostrado satisfecho.

Sus autores creen que pondrán de manifiesto los grandes errores cometidos por el actual Gobierno.

En cambio los ministeriales dicen que lo que quedará evidenciado es la equivocación del partido liberal creando un astillero en Bilbao cuando tenemos tres oficiales que casi puede afirmarse que sobran. Tú que no puedes, cárgame á cuestas.—A la gente que, anda más apartada de las pasiones naturales de la política, se oye que lo que ahora procede es poner los medios, pero de veras y con decisión, para que los tres cruceros se terminen y entren desde luego á prestar servicio. Según los telegramas de hoy, los trabajos en el Nervión han recobrado su aspecto normal, adelantando las construcciones.

La Comisión correspondiente ha dado dictamen acerca del proyecto de presupuestos ultramarinos en harmonía y de acuerdo con lo propuesto por el señor Romero Robledo. Una buena parte de la representación antillana hará viva guerra á los planes presentados, esperando mejoras reales y positivas en cuanto á la tributación sobre alcoholes y azúcares.

Se cree que habrá tiempo de discutir con detenimiento estas cuestiones sin necesidad de echar mano al recurso de sesiones dobles.

Esta tarde el Congreso ha perdido el tiempo discutiendo sobre el acuerdo de la sesión secreta de anoche por el cual los empleados de este Cuerpo Colegislador quedan excluídos de pagar el descuento, privilegio que parece mal á varios señores diputados. El Sr. Rancés ha promovido este incidente que ha revestido novedad. Realmente la Cámara no da sublime ejemplo en estos tiempos en que las economías se imponen.—En el Senado no ocurre nada de particular.—En los salones de Conferencias no se oyen noticias ni se recogen impresiones que merezcan los honores de la letra de molde.

Anoche á las once terminó el escrutinio en la Academia resultando elegido por unanimidad, para la presidencia, el Sr. Cánovas del Castillo. Hoy ha seguido la votación para los demás cargos.—Esta noche conferencia de Cerralbo en el Ateneo.—De provincias que siguen las huelgas en Barcelona.

Parece confirmarse que Pasteur ha dado un gran paso en la curación de la epilepsia.

Y aquí hará punto hoy.

Suyo afemo. F.

De todas partes

REGALOS DE BODA.

El próximo enlace de la Srita. Esperanza Sagasta, hija del ilustre jefe del partido liberal, con el joven Diputado á Cortes, nuestro amigo particular don Fernando Merino, está haciendo que muchas distinguidas personas de la nobleza, remitan sus obsequios á la que en breve llevará el apellido del único hijo del acaudalado banquero leonés.

He aquí lo que á este objeto dicen los periódicos:

«Una comisión del Círculo Liberal de Madrid, presidida por el Diputado á Cortes don Román Laá, ha visitado á la familia del ilustre jefe del partido, señor Sagasta, al que reiteraron su leal y entusiasta adhesión, entregando á su linda y discreta hija, en nombre de los socios, un precioso estuche de piel de Rusia, con una tapa de oro sostenida por cuatro brillantes, con la siguiente dedicatoria: «El Círculo Liberal de Madrid á la Srita. D.ª Esperanza Sagasta.—Mayo 1892.»

Este estuche contiene unos magníficos pendientes de brillantes, roca antigua, cuyo tamaño, igualdad y claridad llaman extraordinariamente la atención.

El Sr. Laá, en un sentido discurso, expresó el deseo de que el próximo enlace de Esperancita Sagasta se vea colmado por toda clase de felicidades, de las que es realmente digna por sus bellísimas cualidades, por su talento y por su modestia.

La señorita de Sagasta y su señora madre agradecieron muchísimo el recuerdo, y manifestaron su agradecimiento con frases muy expresivas y cariñosas.

Los marqueses de Alella han regalado á la señorita de Sagasta, con motivo de su próximo enlace, una arquita de plata de delicado gusto artístico, en cuya tapa hay una preciosa áncora que lleva esta inscripción: «A Esperanza Sagasta, los marqueses de Alella.»

La caja contiene dos preciosas sortijas, una de rubíes, brillantes y záfiros, y otra de turquesas y brillantes, ambas de igual forma, para el dedo pequeño.

El señor marqués de Castro-Serna ha regalado tambien á dicha señorita un riquísimo brazalete con piedras preciosas.»

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—24 Mayo 1892

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia promovida entre el gobernador civil de Valencia y la Audiencia de Játiba.

Gracia y Justicia.—Reales decretos referentes á personal.

Guerra.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para adquirir por gestión directa artículos de consumo y materiales para construcciones.

—Otros referentes á personal.

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de las del Estado varias carreteras.

—Real orden disponiendo que en el instituto local de Jovellanos, de Gijón, tenga en lo sucesivo para todos los efectos académicos, el carácter, consideración y prerrogativas de los institutos provinciales.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en la mañana de hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vélez, y con asistencia de los Sres. Romero, Calderón, Barrios, Polo, Morrondo, Gallán, Díez, Gutiérrez, Lanchares, Villumbrales y Herrán.

Despues de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, la Corporación acordó:

Pasar á informe de la Comisión y Arquitecto una exposición de D. David Rodríguez Vicario, dueño de la casa número 21 de la calle de Estrada, en la que manifiesta que sin desconocer la importancia de la nueva calle que ha de abrirse por el corral del Moral, ruega que se haga un nuevo proyecto.

Conceder permiso á D.ª Manuela Borragán, á nombre de su marido, para colocar miradores en una casa de su propiedad de la calle de Barrionuevo y señalamiento de medianería de la casa núm. 88 de la calle Mayor principal.

Conceder á perpetuidad en el Cementerio una sepultura á D.ª Cristina Ocejo.

Nombrar barrendero municipal en propiedad, al que lo es interino José Pérez Pulga.

Aprobar el acta de la subasta para el derribo de la casa num. 5 de la calle Mayor principal.

Que con las modificaciones que el Sr. Alcalde y Comisión de obras juzguen convenientes, se anuncie nuevamente la subasta para el arreglo del pavimento del cuartel de Alfonso XII.

Aprobar un informe de la Comisión de Policía rural, en una denuncia sobre intrusiones al término de Carrecastro, obligando al que la verificó, que vuelva las cosas al ser y estado que antes se encontraban.

Se dió lectura á una carta de don Francisco Simón y Nieto, con la que remite cuantos objetos antiguos él poseía para la formación del Museo municipal, y con este motivo el Sr. Barrios, recuerda la época romana, se extiende en demostrar la importancia de Palencia durante aquélla, se lamenta de lo dispersos que se hallan los magníficos objetos aquí encontrados, aplaude al Municipio por el gran paso dado al tratar de formar el Museo, dedica entusiastas frases á los Sres. Simón, Rodriguez (D. Ezequiel), Gómez Casado y Carrera por sus expontáneos donativos, valiosos recuerdos que admirarán cuantos visiten nuestra ciudad y termina rogando que en el libro de actas, donde tantas cosas buenas aparecen inscriptas, figure la sincera y leal gratitud de la Corporación, hacía los referidos donantes, acordándose asi y haciéndola estensiva á la Comisión de Gobierno y al Sr. Vázquez, Secretario de la Corporación, que con el Sr. Barrios, es á quien se debe ese incipiente Museo.

A ruego del Sr. Calderón, se ocordó que al verificarse la instalación del alumbrado eléctrico en el paseo del Salón, se tomen todas aquellas precauciones que se juzguen convenientes á evitar algún daño en el arbolado de tan delicioso sitio de recreo.

El Sr. Romero, demostró la extrañeza que le causaba que el Sr. Regidor Síndico no diera cuenta, según tenía ofrecido, del informe sobre intrusiones en el terreno del común.

El Sr. Herrán y el Sr. Polo, como Presidente de la Comisión de Policía rural, manifestaron estarse ocupando del asunto.

Por último, el Sr. Lanchares, demostró la conveniencia en sacar á la Avenida de Casado del Alisal, la fuente de vecindad enclavada en la plazuela de la Maternidad, considerándose pertinente por el Sr. Romero la indicación, así como el establecimiento de algunas otras en diversos puntos de la ciudad, con lo que se terminó la sesión, quedando la Corporación constituída en secreta.

Hasta el día 1.º del próximo mes de Junio, no se verá en esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Terminado el plazo de veinte días concedido por este Gobierno de provincia á los propietarios interesados en la expropiación que se intenta para la Cárcel de Audiencia de esta ciudad, por providencia del día de ayer se ha acordado declarar de necesidad la ocupa-

---

perlas. Guardé con sumo esmero las mías para ofrecérselas en su día á mis queridas amigas, y al contemplar aquellas joyas brillantes y sin mancha, arrancadas á la putrefacción, las comparé con esas almas que acaban de dejar su tosca y material corteza para disfrutar una pureza inalterable.

En la mañana del undécimo día, el vigía colocado en el palo de mesana, gritó: —¡Una vela!... M. Marbre y yo subimos á la cofa, y á veinte millas de distancia, por nuestro costado de sotavento, distinguimos las velas mayores, los juanetes y foques de un buque. Declaré que debía ser una de las embarcaciones dedicadas á la pesca de la ballena, que tanto abundan en aquellos sitios; pero M. Marbre me preguntó si había visto algún ballenero que llevara juanetes de aquella forma, y aseguró que era la *Crisis*, mandando inmediatamente que se la diera caza, con la esperanza de alcanzarla por la noche. Una hora después encontramos una lancha ballenera que flotaba abandonada; era de construcción americana, tenía sus remos á bordo, y llevaba un barril de agua; parecía haber ido á remol-

que, y los cables que la sujetaban debían haberse soltado durante la noche anterior. M. Marbre bajó á aquella lancha con cuatro marineros naturales de las islas de Sandwich, que habían navegado en embarcaciones balleneras, y tomó la delantera á la goleta, después de mandarme que le siguiera y virara por redondo cuando viera una luz en la lancha, para bogar paralelamente al buque que teníamos á la vista.

Hacia las nueve de la noche me hizo M. Marbre la señal convenida, á la que contesté inmediatamente; viré de bordo, y ví al buque extranjero á menor distancia de nosotros. A las diez se levantó un viento fuerte, y tuvimos de improviso una gruesa marejada que nos obligó á coger rizos en la mesana y disminuir el velamen. Al dejarnos el capitán no había previsto aquella borrasca, y era de suma importancia que regresara á bordo para evitar sus efectos. Me apresuré á encender señales que le ayudaran á volverse á bordo, pero empezó á llover á torrentes y con tal violencia, que no se habría distinguido una hoguera á la distancia de cien varas. Celebramos consejo

mos en ellas algunos conocimientos que podían sernos útiles. En la tarde del vigésimo nono día entró la goleta en una ensenada en que habíamos comerciado unos ocho meses antes. Apenas hubimos anclado cuando vino á bordo un tal don Pedro á preguntarnos qué deseabamos, y le conocí al instante por haberle entregado anteriormente tres fardos de mercancías que me pagó en doblones. Algunas palabras que cambiamos en inglés y en español bastaron para reanudar nuestras relaciones, y le dí á entender que íbamos en busca de nuestro buque, del que estábamos separados para desempeñar una comisión particular. Después de andar don Pedro con algunos circunloquios y evasivas para descubrir algo, me participó que en aquella misma tarde había costeado un buque una isla situada á diez millas al Sur, y que á no ser porque navegaba con pabellón francés, habría creido que era la *Crisis*.

Hallábame ya suficiente instruído con respecto á lo que deseaba saber, y me procuré al instante un piloto. Zarpamos á las diez de la noche, y entramos á media noche

M.C.D.2022

ión de las fincas señaladas, concediéndose otro nuevo plazo de ocho días, para que comparezcan ante el señor Alcalde de esta capital, á fin de hacer la designación de peritos, para la valoración de aquéllas.

Segun participa á este Gobierno de provincia el Alcalde de Brañosera, ha cedido bastante le enfermedad variolosa en dicho término municipal, esperándose que en breve desaparecerá por completo.

Se halle vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Villalba de Guardo, con los derechos que determina la ley.

Por este Gobierno de provincia se ha aprobado el expediente de registro para la mina «Paquita», sita en término de Redondo, á favor de D. Fernando Menéndez Cenera.

Por dicho centro oficial se han aprobado los presupuestos ordinarios siguientes:

Brañosera, Dehesa de Romanos, Herreruela, Villaconancio, Alba de los Cardaños, Barcena de Campos, Castrillo de D. Juan, Cubillas de Cerrato, Reinoso, Revilla de Collazos, Santillana de Campos, Soto de Cerrato Meneses, Cardeñosa, Dueñas, Magaz. Pozo de Urama, Pradanos de Ojeda, San Martín de los Herreros y Triollo.

La Empresa que tiene á su cargo la Plaza de Toros de esta capital, en su deseo de contribuir á la mayor animación de la feria de Pentecostés, ha organizado para el 5 de Junio una corrida, en la que se lidiarán *seis toros*, de cinco años, de la acreditada ganadería de don Mariano Reina, de Fuente la Peña, con divisa azul y blanca.

Para dar mayor novedad al espectáculo, la Empresa ha contratado á la simpática y valiente

SRITA. MATILDE VARGAS ZABALETA DE OLIVEIRA

joven portuguesa, que rejoneará un toro embolodo, montada en su magnífico caballo, por cuyo trabajo ha obtenido grandes ovaciones en varias capitales del extranjero y últimamente en Madrid.

Los lidiadores son los siguientes:

Espadas, Cayetano Leal (Pepehillo).—Juan Arregui (El Vizcaíno).

Sobresaliente de espada Antonio Urosas (Urositas).

Picadores, Frutos Díaz (Fortuna).—Rafaèl Uceta (Colita).—Francisco Ledesma (Morenito).

Banderilleros, Francisco de Diego (Corito).—Luís Leal.—Martín Frutos (Ojitos).—Juan Antonio Mejía.—Antonio Urosas (Urositas).—Simón Leal, puntillero.

El tercer toro será rejoneado por la Srita. Oliveira, el que si no muriese con algún rejón, después de picado, será muerto á estoque por el sobresaliente de espada.

La corrida empezará á las cuatro en punto y las puertas de la Plaza se abrirán á las dos.

Una brillante banda de música amenizará el espectáculo, tocando escogidas piezas de su repertorio.

Precios de las localidades.

Palco con nueve entradas, sombra, 25 pesetas.

Balconcillo alto con entrada, íd., 3 ídem.

Grada alta con íd., íd., 2'50 íd.

Balconcillo bajo con íd., sol, 2 ídem, sombra, 2'50.

Grada baja con íd., íd. 1'50 íd., íd. 2 íd.

Sobretoriles con íd., sol 2, íd.

Talanquera con íd., sol 2, sombra 2'50.

Tendido sin distinción, 1'50.

En los precedentes precios va comprendido el importe del timbre móvil, impuesto sobre los billetes de espectáculos, por consiguiente, el público no ha de satisfacer exceso alguno en las cantidades consignadas.

Existen pruebas de cariño hacia los profesores y especialmente cuando éstos vienen dedicando toda su larga vida y sus constantes desvelos á la enseñanza, que más que otra cosa, resultan nobles, conmovedoras y dignas de aplauso para los discipulos que las llevan á cabo.

De estas pruebas de cariño fué hoy objeto el profesor de la Escuela práctica de la Normal de esta ciudad, nuestro particular amigo D. Felipe Prieto, con motivo de ser mañana su Santo.

Pero un señor Concejal, novel según él mismo, en los escaños del municipio, no creyó justificadas aquellas cariñosas expansiones nacidas de corazones agradecidos, y parece que penetrando en el local, reprendió á los alumnos, por creer que turbaban el sagrado de la cátedra.

Nosotros creemos, señor Concejal, que esas expontáneas manifestaciones de cariño son muy naturales.

Si usted las conceptúa de diferente modo, será porque no esté acostumbrado à ellas.

Por algo venimos desde hace algún tiempo clamando porque al llegar la época de calor, se tomen las mayores precauciones por la Alcaldía, en previsión de que suceda algún percance desagradable con los perros que no vayan provistos del correspondiente bozal.

En la mañana de hoy, fue mordida por un *cán* que venía acompañando á un carro, una señorita de esta ciudad, causándola una herida bastante profunda, según se nos dice.

El dueño del carro marchó sin ser conocido, y suponemos que tan tranquilo.

Ahora bien ¿le parece al Sr. Alcalde que es ya hora de hacer algo para evitar estos accidentes?

El Sr. Gobernador civil de Valladolid D. Fernando Santoyo, estuvo en el hospital militar, el domingo último, con el fin de participar al cabo de la Guardia civil, Narciso Ríol, su ascenso á sargento, por el buen comportamiento que tuvo en la madrugada del 19 de Marzo último, con motivo del robo de *La Josefina*.

Como del asunto que ha motivado el ascenso del intrépido individuo de la Guardia civil, nos ocupamos en EL DIARIO, elogiando el proceder de quien tal alto supo colocar el nombre del benemérito cuerpo, nos es grato enviar hoy nuestra enhorabuena al valiente sargento.

Ayer dió principio el ejercicio práctico de las oposiciones à las escuelas de niñas, vacantes en este distrito universitario.

Oportunamente publicaremos las notas que à juicio del jurado hayan merecido las opositoras.

Dentro de breves días llegará á Valladolid, de paso para Rueda, el notable escritor nuestro amigo y paisano don Sinesio Delgado, Director de *El Madrid Cómico*.

El objeto de su viaje está relacionado con el matrimonio de su bella hermana, que tendrá lugar á principios del mes próximo.

Acerca de la Circular remitida á la prensa por el director general de Correos y telégrafos, con objeto de regularizar el servicio relacionado con las empresas periodísticas, he aquí lo que leemos en *El Dia* de Madrid.

«Atentamente invitados por el señor director general de Correos y Telègrafos, asistimos ayer tarde á una reunión de directores y administradores de periódicos, que tenía por objeto consultar una reforma muy útil y necesaria en la distribución de cajas para evitar las deficiencias del servicio en el envío de los periódicos.

El señor marqués de Mochales explicó con gran lucidez su proyecto, que pareció muy ventajoso, y anunció que había conseguido de las empresas de ferrocarriles el envío de correspondencia en los trenes mixtos de la mañana, con lo cual se adelantarán algunas horas á la salida de los correos.

Los periodistas salieron muy satisfechos de los buenos propósitos que animan al director de Correos, y agradecidos à su obsequio de Jerez, pastas y habanos.

En breve se publicará por aquella dirección un folleto explicando las reformas en la distribución de cajas y demás servicios, entre las cuales figura la de poner fajas con los colores de las siete zonas en que se dividirá á España y Ultramar para facilitar su distribución, y entonces será ocasión de ocuparnos con más detenimiento del asunto.»

Si con esta reforma se consigue que la prensa no produzca de continuo justificadas quejas, venga el folleto, pues con seguridad que las empresas periodísticas lo están esperando como agua en Mayo.

Mañana, con motivo de la solemne festividad de «La Ascensión del Señor», celebrará su función la cercana villa de Villamuriel de Cerrato, á la que siempre acude gran número de personas de nuestra ciudad, teniendo en cuenta la poca distincia que la separa de Palencia.

Como sucede todos los años, no dudamos que la animación y la concurrencia han de ser grandes, ayudando mucho á esto el tiempo hermoso y apacible que venimos atravesando.

Es, pues, seguro, que prestarán realce à la fiesta algunos elegantes grupos de simpáticas palentinas, y que no han de escasear los bailes y meriendas en la pradera.

Todos los asuntos que se relacionan con la higiene en las poblaciones, deben merecer predilecta atención por las autoridades locales, y si bien es verdad que en nuestra población se procura bastante por aquélla, no estaría de más el que se extremasen las medidas en lo que se relaciona con este asunto.

Pròxima la estación de los grandes calores, en que es muy fácil el desarrollo de enfermedades epidémicas, aunque el clima que disfrutamos en esta provincia no es muy propenso á aquéllas, debieran tomarse precauciones, pues estas nunca están demás en el citado período.

Nos parece bien advertir que las Juntas locales de Instrucción pública, deben llenar en el presente mes el servicio de remitir à la provincial los presupuestos de las escuelas de sus respectivos pueblos, que los maestros les habràn presentado dentro del mes de Abril.

Dichos presupuestos han de ir precisamente acompañados del oportuno informe para que surtan los efectos legales y puedan ser tramitados.

La Compañía del Norte tiene proyectado establecer que los viajeros portadores de billetes de ida y vuelta, con destino á los puertos de Coruña y Gijón, que han de regir durante el próximo verano, puedan quedar en León, con objeto de concurrir á la Exposición Regional Leonesa; y rebajar un veinticinco por ciento en los precios de transporte para todos los objetos destinados á la indicada Exposición.

Dos de los artículos del proyeeto de ley presentado al Senado, relativo á la reforma de las pesas y medidas y que es muy necesario se tengan en cuenta, dicen así:

«Art. 8.° Todos los Ayuntamientos estarán provistos de una colección de tipos de pesas y medidas métrico decimales, contrastadas por la Comisión permanente de pesas y medidas, y la conservaràn cuidadosamente.

Art. 9.° El uso del sistema métrico decimal y de su nomenclatura es obligatorio en los actos y documentos de todas las dependencias del Estado, de la Provincia y del Municipio, lo mismo de la Península que de Ultramar, en el orden civil, militar, judicial y eclesiástico, así como en los contratos públicos y privados. Es igualmente obligatoria la enseñanza del sistema en todas las escuelas de instrucción primaria.»

La persona que en la mañana de hoy, hubiera recogido unos documentos que se han extraviado en los soportales de la Paza Mayor, conocidos por los de las Fresqueras, puede entregarlos en esta redacción, donde se la daran las señas y gratificará.

Juzgamos conveniente advertir, que los referidos documentos no tienen valor alguno más que para la persona ínteresada.

Los procesados en la causa vista ayer en esta Audiencia Angel Prieto Martínez, Manuel Casado Pérez y Francisco García Rabanal, fueron absueltos libremente á instancia del Ministerio Fiscal, por no resultar cargo contra ellos justificado.

En las enfermedades ganglionares y òseas sus efectos son sorprendentes.
(Desconfiar de las imitaciones)

Con el empleo de la *Emulsión Scott* he conseguido en mi practica resultados sorprendentes, y estoy convencido que esta es la mejor manera de administrar el aceite de bacalao asociándolo á los hipofosfitos de cal y sosa, ya porque las personas de diferentes edades y sexos la toman sin repugnancia, ya por los favorables resultados terapéuticos que produce en enfermedades mas ò menos avanzadas de los aparatos respiratorios y ganglionar y ósco.

Dr. LUCAS GUERRA

Dirección Mèdica Manicomio Provincial de Valladolid.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 25. Tan poco concurrido ha estado el mercado de hoy como los celebrados últimamente, en el que han regido los precios que anotamos:

Trigo de 45'50 á 46 reales las 92 libras.
Cebada de 22 á 22'50 reales fanega.
Centeno de 27 á 28 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.
Tendencia del mercado firme.

—

VALLADOLID, 24.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47'25 y algo á 47'50 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal 400 fanegas de 47 á 47'50 reales las 94 libras

En la Flecha han entrado 150 fanegas trigo de 47 á 45'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 24.—La entrada de trigos al detall 100 fanegas que quedaron colocadas á 45'50 reales las 94 libras.

Por partidas sin variación, ofreeen á 47 reales las 94 libras, no habiendo quien pague á más de 46.

Tendendia del mercado firme.

Tiempo propio de la estación.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA DEL CAMPO, 24—La entrada en el mercado, celebrado hoy, ha sido: sobre 400 fanegas trigo y 40 de cebada con los siguientes precios:

Trigo de 46'75 á 47 reales las 94 libras.
Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.
Tendencia del mercado firme.
Tiempo de variable.—*El Corresponsal.*

—

ARÉVALO, 24.—El mercado hoy concurrido, habiendo sumado las entradas 2000 fanegas trigo que se han pagado á 47 y 47'25 reales las 94 libras; 100 de cebada de 21'50 á 22 reales fanega y 80 de algarrobas de 20 a 21

En partidas se han hecho operaciones por ocho vagones á 47 y 47'50 reales las 94 libras.

Las salidas por esta estación é inmediatas desde mi última nota, 16 vagones vendidos de 47'60 á 47'80 y hasta 48 reales las 94 libras.

El campo ha mejorado bastante, la algarroba presenta una muestra muy buena, y de seguir el calor, estarán en disposición de cogerse dentro de 15 días.

Las cebadas y centenos no están tan buenos, y será más corta la cosecha, sobre todo el centeno, que el año anterior.-*El Corresponsal*

Seccion religiosa.

Jueves —La Ascensión del Señor, y San Felipe Neri.

En la S. I Catedral predica el Señor Don Eugenio Santos, beneficiado.

Viernes.—Santa Restituta virgen.

Ultima hora

MADRID 25 (1'30 t.)

Han fallecido los señores Duque de Fernán Nuñez, el eminente hombre público y distinguido literato D. Manuel Silvela (Velisla) y el General Bonanza.

Las huelgas en Cataluña empiezan á ceder de un modo notable, toda vez que han vuelto al trabajo 3.000 obreros.

Hoy se ocupará el Gobierno del *modus vivendi* con Francia.

En el Brasil se han declarado varios casos de cólera.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposciones los primeros
PREMIOS.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Feria de Pentecostés

LA FERIA DE GANADO

que en esta época se celebra, revestirá el presente año excepcional interés por las circunstancias prósperas en que se presentan las cosechas de cereales, y deseoso el Municipio de contribuir á su importancia, ha dispuesto que los ganados que á ella concurran, se sitúen en la nueva y cómoda explanada de San Sebastián, eximiendo á sus dueños del pago de todo arbitrio, por razón de sitios ù otros conceptos.

Para hacer más grata la estancia en la Capital, de las personas forasteras, el Ayuntamiento proyecta varios festejos que oportunamente se anunciarán en carteles especiales.

Palencia 15 de Mayo de 1892.

El Alcalde,

Román Vélez Martínez.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas(humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

BARNIZ PARA SUELOS
SIN COMPETENCIA EN COLOR Y CLASE
Droguería de Fuentes

CASA EN RENTA

La señalada con el número 88 de la calle Mayor pral., puede ensanchar el portal si le conviene, tiene patio, corral, medianerías con la calle de Barrionuevo.

Se vende anaquelería y otros efectos; se desea matrimonio sin hijos para porteros, con oficio estable, darán razón calle Mayor pral. número 88.

VICTOR ALONSO

CUCHILLERO

Construye á precios económicos tijeras de todas clases, herramientas para cortadorres, curtidores y veterinarios, garantizando su construcción.

Calle Mayor pral., número 242, Palencia.

TRASPASO

Se hace del establecimiento de ultramarinos titulado

EL EQUILIBRIO

establecido en la primera bocaplaza, para tratar con su dueño, Mayor pral., número 105.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estomago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del higado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral, 27, Palencia.

CAPSULAS BLANCAS

Se venden para el cierre y adorno de las botellas de vino ó licor, á una peseta el ciento, Don Sancho, 9.

En el establecimiento de hojalatería del (andaluz), calle Mayor principal, núm. 164, se necesita un buen oficial y un aprendiz.

HOTEL SAMARIA

Se sirven almuerzos

Se ha trasladado á la calle Mayor pral, núm. 31, enfrente del café del Siglo, donde estuvo situada la Hostería del Universo.

Coche al Ferrocarril

Locales para carruajes

En el acreditado Establecimiento de hojalatería de José Martínez (el Andaluz) calle Mayor principal, núm. 164, se arreglan toda clase de mecánicas, canalones y bajadas. También se hacen nuevos de cinc galbanizado á 1'35 pesetas metro, de lata doble á 1'60 y de sencilla á 75 céntimos y de lata de petroleo á 60 céntimos de peseta.

Cristales á precios económicos.

OFICIAL DE ZAPATERIA

Se necesita uno, dirigirse á Ezequiel Aguado, en S. Cebrián de Campos.

HOTEL CONTINENTAL

EN VENTA Ó RENTA

Con motivo de haberse despedido de la casa el dueño de la fonda Pablo Alonso Magdaleno (a Samaria) se vende ó arrienda el

Hotel Continental

La circunstancia de que el edificio haya sido construído expresamente para fonda y la de llevar el nombre de *Hotel Continental*, hace que reuna condiciones ventajosas para cualquier industrial, que, dedicado á este ramo, quiera adquirirlo en cualquiera de las formas que se anuncia.

Puede tratarse con su propietario D. Isidoro de Fuentes, Palencia.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrándo todas las modas de la **ESTACIÓN de INVIERNO**, á quienlo pida á

MM. JULES JALUZOT & Cie

PARIS

Remítense igualmente *franco* las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, **es expedido franco de porte y de derechos de aduana** á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la poblacion habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, **á pagar contra recibo de la mercancia**; los clientes no tienen pués que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:

Madrid: *Plaza del Angel, 12*

Irún | **Port-Bou**

Hendaye | **Cerbère**

M.C.D.2022